

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente DECRETO:

Aprobadas las Bases reguladoras y convocado proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, en virtud de contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, de TRES (3) SOCORRISTAS (G.C. 8) para su incorporación al Proyecto "Piscinas-22A", Proyecto vinculado a la Orden HAC/08/2017, Orden HAC/55/2018, Orden EPS/08/2020, Orden EPS/34/2020 y Orden EPS/01/2022, del Gobierno de Cantabria, por las que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y publicadas las mismas en Tablón de anuncios y página web municipal.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:
PRIMERO.- Designar los miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas atendiendo a lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Diego Higuera Quintana (Educador del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.ª Lorena Sonia Martínez Martínez (Monitor Socorrista del Ayuntamiento de Reinosa).

SECRETARIO:

- D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Luis Miguel Quijano García (Técnico de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR: D.ª Encarnación Ramiro Martín (Monitor Socorrista del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Miguel Ruiz Gómez (Oficial Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D. Fernando Rodríguez Gutiérrez (Encargado Polideportivo del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. José Antonio Seco Navamuel (Oficial Parque de Obras del Ayuntamiento de Reinosa).

El tribunal contará con el asesoramiento especializado de la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo.

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO - Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección el próximo día **LUNES, 13 DE JUNIO DE 2022, A LAS 10:30 HORAS** en las Piscinas Descubiertas de Reinosa (Calle Daniel Pérez Samitier, nº 4).

TERCERO.- Señalar asimismo como fecha, hora y lugar para la celebración de prueba teórico-práctica el próximo **LUNES, 13 DE JUNIO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS en las Piscinas Descubiertas de Reinosa** (Calle Daniel Pérez Samitier, nº 4), a cuyos efectos quedan convocados los aspirantes, recordándoles que deberán ir provistos de DNI.

CUARTO.- Disponer la publicación del presente en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Reinosa.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 2 de 2	ALFONSO LOPEZ BLANCO	07/06/2022	SECRETARIO
	ALCALDE-PRESIDENTE	07/06/2022	
Firma 1 de 2	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación f02d5f97909c4c0b88d657d831e38f34001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/740 - Fecha Resolución: 07/06/2022 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

